

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PENALVAN S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas situadas en las calles Cuatro de Noviembre y Guerrero Martínez, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **PENALVAN S.A.** con la concurrencia de todos los accionistas, Señor **CARLO ALBERTO ROSA GORDON** propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una, Señor **LUIS ENRIQUE MEZA CORDERO** propietario de 599 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una y **LUIS RAFAEL LUCIANO CHAMARRO** propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los estados unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. **LUIS ENRIQUE MEZA CORDERO** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta Sr. **CARLOS ALBERTO ROSA GORDON** quienes encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, reunidos por unanimidad constituyen en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 128 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y es la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobación los Estados Financieros del Ejercicio económico 2013.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum representativo, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de ser cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la Infancia Urbana, deberán de proveer en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignaron en los estados financieros del periodo 2013.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el susodicho Secretario que certifica.

Es una fiel copia de su original.


EL LUIS ENRIQUE MEZA CORDERO
Presidente de la Junta